Frecios desuscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° — Mahon, viernes, 9 de Marzo de 1888. — N.° 2008.

MANIFIESTO
DE D. MANUEL RUIZ ZORRILLA

A la Junta Directiva del partido republicano-progresista

MIS QUERIDOS AMIGOS:

Si no tuviera presente al escribir esta carta, más que el interés de nuestro partido, me concretaría á decirles que acepto con gratitud el voto de incondicional adhesion con que me honró nuestra última Asamblea, y que ratificaron inmediatamente nuestros Comités y nuestros representantes en la prensa.

Pero en la situacion por que atraviesa nuestra patria, y en la especial en que se encuentra el partido republicano, creo indispensable dirigirme al país, y decirle cuales son nuestras ideas y propósitos en los actuales momentos.

Para esto, empezaremos fijando bien nuestra posicion ante amigos, adversarios y afines. Se quiere hacer creer á la masa indiferente á la política, y sobre todo en el extranjero, que representamos la intransigencia como principio, la conspiracion permanente como medio, y la aspiracion, al gobierno del pais, aun á pesar del mismo, como fin. Y es necesario para hacer afirmaciones semejantes, ó un desconocimiento completo de nuestras constantes protestas, ó una mala fé sistemática, para la cual no encuentro calificativo bastante duro en nuestra rica y hermosa lengua.

Precisemos de una vez para siempre.

Afirmamos que cuando la Soberania Nacional está detentada, la revolucion es un derecho y un deber.

Creemos, por el contrario, que reintegrando al pueblo español en el uso de las libertades que le arrebató el hecho de Sagunto, y consignando en la Constitucion los artículos 110, 111 y 112 de la de 1869 es un crímen todo acto de rebelion contra los poderes públicos y un deber de los partidos acudir á la lucha legal, para demostrar que tienen mayoría en el pais y llegar al Gobierno, ó para que se evidencie que están en lo cierto los que niegan que el pueblo español prefiere la República á la monarquía.

Los que creen, pues, que la soberania reside en las Córtes con el rey, y esto lo han afirmado repetidas veces todos los monárquicos, tienen razon al combatirnos y declararnos facciosos. Los que opinan que la fuerza no debe ser en ningun caso el medio de llegar al Gobierno, proceden tambien lógicamente al alejarse de nosotros; pero no asi los que, teniendo del origen de los poderes el concepto que nosotros tenemos, alegan, como justificacion para no imitar nuestra conducta, promesas que nunca se cumplieron, esperanzas que jamás se realizaron y momentáneos acomodamientos incompatibles con los caracteres viriles, que deben resaltar siempre en los defensores de las causas vencidas, por los errores propios y por las maldades ajenas.

¿Quiere decir esto, que todos deben dedicarse á la conspiracion, que solo á la lucha armada han de dirigirse las fuerzas y las aptitudes republicanas? Nó; y con hechos repetidos durante estos trece últimos años, hemos demostrado que no es este nuestro pensamiento, y menos aun nuestra aspiracion.

La lucha de los comicios ayuda al hecho de fuerza. La integridad é independencia de nuestros ediles y diputados provinciales, y la voz de nuestros oradores en ambas Cámaras, son elementos que pueden coadyuvar eficazmente á que la nacion crea en la virtualidad de nuestras doctrinas y en la conveniencia de nuestro triunfo. Pero es á condicion de no hacer la causa de los monárquicos, de defender siempre, que solo en la República puede encontrar el país el reposo que reclama, el progreso á que aspira y la moralidad que echa de menos. Por esto hemos recomendado á cuantos candidatos han querido luchar y solicitado nuestro apoyo, por esto hemos aplaudido los discursos que auxiliaban nuestra obra, y por esto, en fin, hemos censurado en el seno de la amistad, los que se encaminaban á dar fuerza á los monárquicos, ó á mermar, ó adormecer las esperanzas del pueblo republicano.

Y no pretendemos tampoco que en las Cámaras se levante la bandera de la insureccion, ni se empleen frases que prohibe el reglamento; pero si tenemos derecho á exigir á los que se llamen nuestros representantes, que prolamen siempre, mientras los hechos no demuestren lo contrario, que la monarquía y la democracia son incompatibles, no habiendo obtenido resultado el ensayo hecho con la ilustre casa de Saboya, con la mejor voluntad por parte del pueblo, y con la más grande buena fé por parte del monarca.

Y que si mientras se hacen promesas, que no se cumplen, los que en ellas no creen intentan redimir á la patria á costa de su sangre, de su libertad ó de su fortuna, no se condene, si no quiere aplaudirse, el esfuerzo hecho, y consignando que en él no se tuvo parte, si así es, porque la hipocresia es la más repugnante de las políticas, se defienda á los correligionarios cuando son calumniados y se obligue al adversario, invocando la historia, y en los casos nuestros la razon, á confesar que es una infame teoria la de aplaudir la conspiracion cuando se convierte en revolucion triunfante, y condenar á los sacrificados, y hasta burlarse de ellos, cuando la casualidad ó mala suerte, han esterilizado su esfuerzo.

Hé aquí como al definir nuestra situacion ponemas en claro la de los demás. A un lado todos los republicanos que afirman que la monarquía no puede labrar la felicidad de la nacion y que están dispuestos á no renegar jamás de la forma republicana, bien hayan de defenderla en el campo de la legalidad, ó bien sea necesario acudir al terreno de la fuerza.

De otro lado los que vivirán y morirán monárquicos; los que esperan colocados á distancias más ó ménos honestas, el momento de abandonarnos, y los que creen que no debe seguirse defendiendo la República, el dia que el gobierno haga, por la corriente de las ideas ó por el miedo á la Revolucion, concesiones baldías é incompletas.

Mas para luchar, se dice, es necesario que vayamos todos unidos, que convengamos en una fórmula que satisfaga las aspiraciones de los distintos grupos en que se divide el campo republicano.

Es verdad; y para encontrar este lazo de union no hemos omitido en el pasado, ni omitiremos en el porvenir, cuantos esfuerzos y sacrificios sean necesarios. Desgraciadamente, ni lo convenido en otros tiempos con la derecha, ni lo acordado recientemente con la izquierda, ha sido estable, é infructuosa ha resultado tambien la tentativa que algunos dignos patriotas, procedentes de distintos campos hicieron ha pocos dias en el mismo sentido.

Pero como nuestros correligionarios siguen pidiendo á grandes voces nuestra union y nuestra inteligencia, es preciso llegar á la satisfaccion de este deseo unánimemente sentido.

¡Quién sabe si en estos momentos en que nuestros adversarios creen que la concordia es imposible, nos hallaremos próximos á realizarla!

Pongamos nosotros para obtenerla cuanto esté en nuestro poder, y en nuestros medios; que de gran fuerza disponen los que siempre la defendieron ó aceptaron de buena fe, sin tomar en cuenta prejuicios y compromisos anteriores, personales ó políticos.

Grande influencia tendrá tambien la situacion en que estamos colocados en el campo de la política, equidistantes de los que quieren que la República sea solo un cambio de personas en la direccion de los negocios, y los que pretenden una organizacion sin raices en el pais, que ni siquiera contaria con la tolerancia de uno solo de los adversarios de nuestra forma de gobierno.

Para esto principalmente debemos conservar y robusteeer nuestra organizacion, fuerte por su tradicion de intransigencia con los monárquicos, y de benevolencia con los republicanos; sensata por los principios y las soluciones que proclama, que encarnan en la vida real de nuestro pueblo, é irresistible ante la razon y el buen sentido de amigos y adversarios, cuando se repite diariamente «lucha en los comicios si hay un estado de derecho que se informe en la igualdad ante la ley, y en la justicia para todos; protesta revolucionaria si continúa negándose que la soberania es inmanente en la nacion, y que los derechos individuales son anteriores y superiores á toda ley escrita.»

Completémosla, pues, conservando los elementos adquiridos en estos años de disgustos sin número y de sacrificios sin cuento; y ayudando á todos los buenos patriotas á unir voluntades, sumar esfuerzos y reunir datos para completar el proceso de la restauracion, si nuevos datos han de agregarse al del trabajador que se muere de hambre, ó emigra maldiciendo de su patria; al del industrial que cierra su fábrica; al del labrador que se convierte en obrero, sinónimo hoy en España de mendigo; al del propietario que se transforma en colono; al del militar y el marino, que no ven desaparecer el favoritismo y lucir el dia de la justicia; al del párroco, pobre y miserable como la mayoria de sus feligreses, y al de la cuasi totalidad de los españoles, abstraccion hecha de la oligarquía escéptica y especuladora, que, extendiéndose en inmensa cadena desde Madrid al último rincon de nuestra pátria querida, pretende sustituir con bellos discursos, con falaces promesas, ó con juntas que yo, en mejores tiempos, llamé *dificultativas*, la iniciativa individual que se extingue, el espíritu de asociacion que se contraría, y la vida municipal y provincial, que desaparecen por la accion centralizadora y absorbente del Estado, que para toda clase de gastos ruinosos ó inspirados en la vanidad encuentra recursos en nuestro agotado Tesoro, y nunca los tiene para remediar las públicas calamidades, ó para lo que es reproductivo y de utilidad general.

Es vergonzoso, si no inícuo, el ver que, mientras sólo se emplean unos cuantos miles de pesetas, cuando se trata de extinguir la langosta, reedificar un pueblo incendiado ó socorrer á las víctimas de una inundacion, se gastan miles de duros en una fiesta municipal ó en un viaje de la corte.

Antiguos en la política, conocidos por nuestros actos en la oposicion y en el poder, ni tenemos que renegar de nuestros antecedentes, ni necesitamos hacer nuevas afirmaciones de principios para decir, con la completa libertad de accion que hemos recobrado, lo que deseamos que sea la República.

Queremos que desaparezca el parlamentarismo, tal como hoy se entiende y se practica; que no funcione un sólo dia esa terrible máquina de guerra, que manejada por el Ministerio á la disposicion del diputado, y sometido éste á la voluntad del cacique, que á su vez debe complacer á los encargados de intimidar ó seducir, cuando no á asesinar á los electores, hace imposibles la estabilidad gubernamental, la moralidad administrativa y la independencia judicial.

Es, por tanto, necesaria la limitacion de los poderes, legislando las Cámaras, administrando y gobernando el Ministerio, y distribuyendo la justicia una magistratura digna y responsable.

Entendemos las funciones del Estado y la autonomía de los organismos inferiores, Municipio y provincia, tal como se encuentran consignadas en el manifiesto de abril.

Aspiramos á que un Gobierno provisional en el que estén representados todos los matices de la España republicana, decrete, sin perjuicio de la aprobacion de las primeras Córtes, las reformas que anhela el país, cuyos males exigen pronto y eficaz remedio.

Deseamos que el primer Ministerio de la República someta al sufragio universal la forma de gobierno, para presentar á Europa el único título de reconocimiento válido en la legislacion internacional de hoy; que convoque, sin más que el tiempo necesario para formar las listas electorales, á la eleccion de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y una vez verificadas éstas, á la de diputados para la Asamblea constituyente.

Si los elegidos opinasen como nosotros, procuraríamos que el período constituyente durase poco tiempo y que cuanto antes se reuniesen Cortes ordinarias para discutir los códigos y las leyes, que han de hacer gloriosa é imperecedora la República.

Hemos de nivelar el presupuesto empezando por discutir el de ingresos y acomodando á él los gastos del Estado. Ninguna contribucion que entorpezca el tráfico, que impida el desenvolvimiento de la riqueza ó que disminuya la materia imponible, subsistirá con la República.

Si por la supresion de lo que percibe el Estado del odioso impuesto de consumos, por la rebaja en la contribucion territorial, por el desestanco y libre cultivo del tabaco, por la abolicion de los portazgos ó por otras reformas semejantes, hay que vivir modestamente durante algun tiempo reduciendo el número de empleados, suprimiendo centros que ningún servicio prestan, y rebajando los grandes sueldos, no debe vacilar un Gobierno popular y democrático; que no es tan atendible la queja del alto empleado que cobre dos mil duros menos de sueldo, como las lágrimas de un centenar de familias á quienes hay que vender sus fincas para cubrir aquella suma.

No somos librecambistas ni proteccionistas. Dentro de un partido político, pueden vivir los que defienden una y otra teoría, como viven dentro de todos los organizados en nuestra patria, católicos y librepensadores, individualistas y socialistas.

Confesando que el libre cambio es el ideal de todos los pensadores y de todos los pueblos, no prescindiremos jamás de la realidad, y no atacaremos ningún interés creado sin oirle, ni haremos tratados de comercio sacrificando nuestros intereses económicos á la necesidad de vivir un dia más, ó de adquirir simpatías para la República.

Si nombramos comisiones que propongan medios de remediar los males de nuestra agricultura y los sufrimientos de nuestros industriales, procuraremos que estén en mayoría respectivamente los labradores, los fabricantes y los obreros. Ellos sacarán de muchos errores á los que no conocen la agricultura ni la industria más que por los expedientes que han incoado y resuelto contra las mismas, y convencerán á los hombres de ciencia de que no hay teoría alguna que, sin la ayuda ó el consejo de la experiencia, resuelva por sí sola ningún problema de la vida.

Viviremos en paz con la iglesia católica, porque ni la hemos de exigir más que lo que hoy poseen todos los Gobiernos de Europa, donde los católicos están en mayoría, ni concederla menos de lo que le otorga la gloriosa República francesa, que vive en paz con Roma y tiene su nuncio en Paris.

Queremos que el ejército conserve, además de su fuerza y del prestigio que por sí mismo ha sabido conquistarse, el prestigio y la fuerza que debe darle una administracion severa y justa de sus intereses.

Hacer lo contrario de lo que con él ha hecho la monarquía, es el mejor programa que la República puede ofrecerle; pero con el firme propósito de empezar á realizarlo desde el primer día de su advenimiento.

Si en trece años la restauracion nada ha hecho por el ejército, como lo demuestran sus contínuos clamores, es necesario que en trece meses, ya que no pueda ser en trece dias, lo haga todo la República.

Una ley de ascensos y recompensas, igual para todos, que arranque de raíz los privilegios, dando á las escalas movimiento que las regularice, y repare injusticias de que hoy son víctimas algunas de sus clases; otra que haga desaparecer las que hoy gráficamente se dice que han dividido al ejército en castas; otra que ampare á las viudas y huérfanos, atendiendo á la graduacion de los militares cuando dejan de existir, y no á la que tenian cuando contrajeron matrimonio; una que establezca razonable y militar proporcion entre las fuerzas de las diversas armas, y en los cuadros de jefes y oficiales; reformas que regularicen el modo de ser de los cuerpos llamados auxiliares; que doten al país de reservas que pueden sumarse en el campo como en las listas de revista, que modifiquen la complicada máquina administrativa y burocrática, suprimiendo las capitanías generales inútiles, los gobiernos militares irrisorios y cuantos centros, comisiones y juntas pesan sobre el presupuesto, sin aligerar los trámites, sin proporcionar bien al servicio, y otras modificaciones que son su consecuencia, es lo que prometemos solemnemente.

De este modo, dentro de una organizacion tan sencilla como sólida, y tan económica como sea posible, podrá nuestro ejército, nutrido con todas las clases del Estado, por medio del servicio general obligatorio, realizar sus funciones propias, viendo para su interior satisfaccion que el vacío abierto por la falta de sus caducados privilegios, se llena con las consideraciones y ventajas á que son acreedores los que por la patria sacrifican su reposo y su vida.

El servicio general obligatorio dentro de las instituciones democráticas, no puede aplicarse con la misma tendencia que lo aplican las naciones fatalmente obligadas á vivir en perpétua alarma; pero la democracia debe aceptarlo por el principio de igualdad que lo caracteriza. Entendido este sistema, ajustándolo á las tradiciones de nuestro pueblo y haciéndola dar la medida exacta de las fuerzas militares, nadie podrá rechazarlo. Otra cosa sucederia implantándolo como servil imitacion. Además, no impide que se admitan y estimulen los enganches y reenganches voluntarios como base del ejército activo y escuela de los nuevos soldados, porque el mismo sistema puede indicar el procedimiento que debe seguirse para sustituir los fondos que hoy proporciona la odiosa redencion á metálico.

En suma, queremos que dentro de la República continúe nuestro sufrido y esforzado ejército las gloriosas tradiciones que están escritas en su historia, registradas en páginas, donde se evidencie el espíritu esencialmente democrático de la milicia española, precisamente por ser el de las mismas Ordenanzas militares, más calumniadas que bien comprendidas.

A las fuerzas navales debe hacerse extensivo lo dicho respecto á las fuerzas de tierra, en todo aquello que puede ser común á unas y á otras, pero muy principalmente en lo que se refiere á los gastos que distraen del presupuesto grandes sumas, con perjuicio del material flotante, y de los que sobre él afrontan hoy los peligros y las responsabilidades de la navegacion, como afrontarian mañana los riesgos de los combates, mas que para perseguir la victoria, para morir salvando el honor de las armas.

Buscando la verdad los Gobiernos de la República, deberán dirigir sus esfuerzos á que la nacion que paga, cuente así, en mar como en tierra, con positivos elementos de fuerza, lo que solo podrá conseguirse, llevando la oficialidad á los barcos ó á los cuarteles, estimulando la aficion al servicio de las armas; no la tendencia á la pasividad enervante que en los ocios de las oficinas, de las juntas y de las comisiones, destruye muchas veces en su mismo gérmen el amor á la carrera, mata el espíritu militar, esteriliza los efectos de la honrada ambicion, acaso amortigua el anhelo de distinguirse en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, anulando, en una palabra, cuantos estímulos hacen del noble oficio de la guerra en todos sus aspectos el más personalmente desinteresado, por lo mismo que obliga á los más grandes y penosos sacrificios.

Aparte de esto, el programa de la República respecto á nuestra armada, ha de encerrarse dentro de términos bien concretos. Si carecemos de marina de guerra, y la necesidad de tenerla está justificada, por la extension de nuestras costas, por la situacion é importancia de nuestras provincias y posesiones de Ultramar y hasta porque obliganos á ello el recuerdo de sus heróicas empresas, hagámosla, sin escasear los recursos que sean necesarios, realizando una aspiracion nacional; el ideal de la República es que España cuente con una escuadra de primer órden que pueda competir con las más poderosas del mundo.

Que se imponen muchas y trascendentales reformas en nuestra marina de guerra, lo demuestra un hecho bien significativo.

España para encontrarse hoy sin buques disponibles ha gastado relativamente en los trece años de restauracion tanto como las naciones que en el mismo período han conseguido sostener y aumentar los suyos, ó improvisar armadas respetables. Italia, por ejemplo y como esta verdad evidente, tan evidente como lastimosa, ó demuestra la existencia de vicios orgánicos que deben corregirse, ó dicenos que se han invertido mal las cantidades exigidas para el fomento de la marina, sino es que ambas causas han contribuido á su decadencia, á corregir estos graves defectos dedicará el Gobierno de la República formal empeño, consultando directamente á los mismos marinos, porque se hace necesario tener muy en cuenta que si el empirismo y la rutina han rebajado tanto nuestro poderío naval, para rehacerlo y elevarlo al grado de esplendor que en otros tiempos tuvo, es menester que nuevos elementos con nuevas ideas y procedimientos nuevos, contribuyan á esa gran obra, impuesta por la necesidad y aconsejada por el patriotismo.

No hemos de prometer al que ha dado en llamarse cuarto estado un remedio único á todas sus necesidades, una panacea para todos sus males.

Somos de los que creen que no hay cuestion social y sí cuestiones sociales, que deben resolverse segun la situacion de cada país, los recursos de cada Gobierno y el estado de cada pueblo. No empece esto para decretar desde el primer dia todo cuanto contienen las legislaciones de los otros pueblos, que aplaude ó tolera el capital sin alarmarse. La ley sobre el trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, los jurados mixtos, el estímulo á las sociedades cooperativas, y á cuantas alienten el amor al trabajo y al ahorro, dignificando la condicion del obrero; la instruccion profesional fácil y gratuita, el asilo para inválidos del trabajo; la indemnizacion á los que por causa del patron se inutilizan, ó á sus familias en caso de muerte, y la construccion de casas en las grandes ciudades que el obrero pueda adquirir pagando mensualmente la misma cantidad que hoy abona por la guardilla ó el tugurio, que le hace preferir la taberna al hogar y al amor de la familia, son reformas que el Gobierno de la República debe comenzar á llevar á cabo desde el primer momento.

El maestro debe ser como hemos dicho siempre, el primer magistrado de la nacion. Su sueldo, la construccion de escuelas y el material de enseñanza deben ser pagadas por el Estado, y considerar esta partida de presupuesto tan sagrada como la deuda nacional, de que son solidarios todos los gobiernos. Hay que destinar, además, cuanto se pueda, con preferencia á toda otra clase de gastos, á las Escuelas Normales y á la instruccion elemental y superior de nuestro pueblo.

La administracion ha de ser rápida, moral y responsable ante los tribunales ordinarios. Los empleados han de estar al servicio de los pueblos y de los ciudadanos, en vez de ser unos y otros materia explotable para la burocracia. Las agencias que existen en muchas capitales y cabezas de distrito que de acuerdo con funcionarios públicos, viven y hacen fortuna apresurando ó retardando la tramitacion de los expedientes, resolviéndolos en pró ó en contra, segun la cantidad que se estipula, ó el regalo que se ofrece, han de ser perseguidas.

La explotacion de los niños, de los enfermos, de los soldados y hasta de los presidarios que ha labrado grandes fortunas, cuyos poseedores conoce todo el mundo, debe concluir para siempre. Y ya que no sea fácil castigar estos crímenes pasados, de lesa humanidad, procuraremos al menos que no se reproduzcan en el porvenir.

No se levantará nuestra agricultura de su postracion si no fundamos el crédito agrícola, si no hacemos conocer los métodos de cultivo modernos, facilitando la adquisicion de máquinas y abonos, celebrando concursos provinciales y regionales periódicamente y subvencionando jóvenes amantes de los campos, para que estudien la conservacion y repoblacion de los bosques en Alemania, la fabricacion de los vinos en Burdeos, el mejoramiento de los ganados en Inglaterra y todo lo que atañe á la explotacion agrícola en aquellos pueblos que están más adelantados que el nuestro. Con menos de lo que se gasta en comisiones al extranjero para publicar memorias, que nunca llegan á escribirse; para asistir á congresos, en los cuales no se oye la voz de nuestros representantes, ó para figurar en exposiciones donde no se envían nuestros productos, todo con el objeto de librarse de periodistas que estorban, de oradores que molestan ó de premiar servicios palatinos y domésticos, se satisfaría á esta necesidad y llegaríamos á hacer una verdadera revolucion en nuestros campos.

El renacimiento de nuestra pintura se debe á la escuela de Roma, pues de ella han salido artistas eminentes los que allí fueron pensionados por el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Estas y otras reformas útiles, que la iniciativa individual, el espíritu de asociacion y colectividades tan respetables como la Liga de Contribuyentes, la Agraria y otras que seguramente han de crearse al calor de la democracia formularán desde el primer día, deben aceptárse y llevarse á cabo por los Gobiernos republicanos.

Creer que el país que bizarramente ha dado en llamarse neutro, simpatizará con la nueva forma de Gobierno, asistiendo á discusiones abstractas y bizantinas, sobre los artículos de una nueva constitucion, nos expone á que la República, que puede y debe despertar todos los entusiasmos, alentar todas las esperanzas, estimular todas las ener-

gias y remediar todas las injusticias, muera al poco tiempo de ser proclamada.

Estudiar el país, sus necesidades, la forma de remediarlas, y sin consideracion á nada ni á nadie, más que al bien general, poner mano firme en todos los abusos, en todos los privilegios y en todas las rutinas, es el deber de los poderes públicos.

Millones de españoles, fatigados de nuestras luchas, desconfiados de todos los hombres políticos, prevenidos contra los actuales partidos, piden un Gobierno moral y justo. Oigamos su voz, atendamos sus quejas, y el sufragio universal en ejercicio, la voluntad nacional expresada libremente, consolidará la República, sin temor á la España artificial, que con el presupuesto hoy, y amenazando con la guerra civil para mañana, cree hacer imposible la consolidacion definitiva de la democracia.

Por lo que me es personal, sólo puedo prometer seguir en mi puesto de honor, y sin necesidad de nuevas protestas de republicanismo, cumplir con el deber que me impongan el voto de confianza que ustedes me han otorgado, la voluntad del pueblo republicano y el interés de la patria, que estará para mí, como ha estado siempre, por encima de todo.

No llegaremos con la regencia al estado de derecho que se creen próximos á obtener algunos de nuestros antiguos amigos, y aun cuando se llegase no evitaría esto la inmoralidad que en la Península como en las Antillas y Filipinas, ha echado profundas raices, y en éstas muy especialmente por carecer de prensa libre y de representantes que en las Cámaras demuestren cómo están hoy peor gobernadas que en los primeros dias de la conquista. Y esta inmoralidad, que no tiene semejante en nuestra historia, ni en la de ningun otro pueblo asusta á los hombres honrados, más que por la repeticion de los delitos, por muy numerosos que estos sean, porque no se persigue ni castiga á los culpables, á los cuales se trata con consideracion, y hasta se les admiten dádivas que son fruto de sus actos criminosos.

Nosotros no tenemos por que admirarnos de ciertas virtudes domésticas que tanto se ponderan y ensalzan. Estamos acostumbrados á que no sea un fenómeno, y sí un hecho natural y sencillo, la buena vida y costumbres de nuestras esposas, y el buen ejemplo de nuestras madres.

Siendo la monarquía hereditaria debieran contener sus alabanzas los restauradores, evitando así los contrastes que pueden resultar, y las comparaciones que pueden surgir, entre lo actual y lo pasado.

Hemos respetado los duelos de los monárquicos ante la viudez y la orfandad, aunque ellos no han respetado nuestro dolor por otras viudas y otros huérfanos mucho más desdichados. Las esposas y los hijos de Mangado, Ferrandiz, Vallés, Cebrian, Perez y los sargentos de Numancia, siempre presentes en nuestra memoria y arrancan lágrimas de desconsuelo á nuestros ojos.

Con estos recuerdos y con la pena que nos producen los sufrimientos de los que están en presidio, ó en el destierro, legion sagrada de hombres que todo lo han sacrificado por la patria y por la República, en estos dias de grandes rebajamientos y de grandes corrupciones, hemos de seguir viviendo y persiguiendo nuestro ideal.

Y como la excepcional situacion en que estoy colocado y la gratitud que debo á un gran pueblo, que es para mí una segunda patria, me prohiben entrar en cierto género de consideraciones, aquí espero, deseando que los partidarios y defensores de un rey de veinte meses nos den una situacion de lucha igual á la que nosotros les concebimos en el período revolucionario.

Yo tengo confianza en que nos uniremos todos los que hemos jurado vivir y morir republicanos, y en que, antes de poco, el país honrado y laborioso y los hombres políticos que todavía protestan contra el escepticismo y el envilecimiento, se unirán á nosotros.

Entonces veremos lucir para la pátria los dias tranquilos y venturosos con que soñaron nuestros inmaculados legisladores de Cádiz, nuestros patriotas del año 20, los héroes de nuestras guerras civiles y toda la inmensa pléyade de soldados y buenos ciudadanos que durante una lucha de setenta años prodigaron su sangre y sus tesoros en defensa de la libertad y del progreso.

Seamos, pues, los continuadores de aquella grandiosa obra, los que no habiendo renegado de aquel limpio y hermoso abolengo, creemos que en el último tercio del siglo XIX y viviendo en la culta Europa, no se puede negar á un pueblo como el nuestro, cien veces postrado, pero nunca vencido, las libertades y derechos consignados en todas las legislaciones del mundo, y lealmente respetados por sus Gobiernos.

Y si hubiéramos de morir en extranjero suelo, ó en el último rincon de nuestra patria sin que se realice lo que con tanto afán hemos deseado, y perseguido, moriríamos creyendo que ha sido un bien para España, y principalmente para los hombres honrados é imparciales, nuestra constante protesta contra la hiprocresia, la inmoralidad y la injusticia.

M. RUIZ ZORRILLA.

Lóndres 26 de febrero de 1888.

MAHON

¡DIA DE JUBILO!

Correligionarios! amigos! mahoneses todos!

Ha brillado esplendente el sol de la justicia. Nuestros hermanos á quienes por unánime voto llevamos á la representacion del pueblo, reintegrados quedan en la posesion de sus cargos.

Nuestros enemigos, cegados por el despecho, concibieron el insano propósito de sembrar el luto y la desgracia en el seno de honradas familias.

Mas el noble cuan denodado espíritu de los demócratas mahoneses, resistió con la fé en sus ideales, el desencadenado embate de funestos caciques.

Loor á los amigos del Ayuntamiento, y merecido tributo de admiracion y simpatía hácia sus cariñosas madres y esposas, que aunque débiles mujeres, resistieron con abnegacion y patriotismo tanta persecucion injustificada.

Rasgado el negro velo con que se pretendió cubrir para siempre la estátua que vela por los intereses del pueblo, forzoso es el regocijo de los que en su corazon rinden culto á nuestra querida ciudad.

Regocíjense, pues, todos; y ya que nuestros enemigos ocultan en el silencio las vergüenzas de su derrota, haga plaza la vindicacion de las recientes heridas, al entusiasmo puro de la democracia en este dia de júbilo.

El Sr. Delegado del Gobierno ha comunicado hoy al Sr. Alcalde el sobreseimiento libre dictado por la Excma. Audiencia del distrito en la causa seguida contra los quince concejales que se hallan suspensos del Ayuntamiento de esta ciudad.

En su consecuencia, la Autoridad local lo ha trasmitido á los concejales interinos para que cesen en sus funciones; y ha convocado á los concejales propietarios para el domingo próximo á las doce de su mañana, á fin de ponerles en posesion de sus cargos.

—

Esta mañana á las once ha tenido lugar la subasta para la construccion del puente denominado d'es Puntarró, habiéndose presentado las proposiciones siguientes:

D. Benito Orfila Comellas..	por 821'00 ptas.	
" Jaime Gomila Pons.......	" 890'00	"
" " " "	" 800'00	"
" Juan Costabella Anglés.	" 542'00	"
" Guillermo Pons Gomila.	" 795'00	"
" José Salas Vallespí.......	" 770'00	"

Habiéndose adjudicado á D. Juan Costabella Anglés y obteniéndose una economía de 428 pesetas, pues el tipo de subasta era de 970.

—

Amigo «Mahonés»: La funcion que dá todos los sábados la compañía de zarzuela, corresponde mañana al casino «El Recreo»; las piezas que se pondrán en escena son «El lucero del alba», «Música del porvenir» y «La gran vía», todas ellas desempeñadas por los artistas con tanta sombra, que hay para morirse de risa.

Conque, anímate, caro colega, que yo te prometo que si asistes á la representacion de dichas zarzuelas has de confesarme que te gustan mucho mas que las maitines y completas.

Se me olvidaba decirte que el domingo la funcion se dà en el «Consey», y que las zarzuelas que se ponen en escena son «El Postillon de la Rioja» y «Los carboneros». Te recomiendo esta última, en la que, la Fernandez canta unas malagueñas, como ya te dige, hasta allà.

—

El número 4 ha sido fatal para los interinos. El dia 4 de Diciembre ganó el partido republicano por 404 votos de mayoría aquellas célebres elecciones de diputados provinciales que fueron quizá la causa ocasional de que al cabo de 4 meses y 4 dias de mando hayan tenido que dejar los sillones del Consistorio con el rabo entre piernas.

—

Desde hace tres dias venimos disfrutando de un tiempo que casi puede llamarse primaveral, dejándonos sentir el sol sus vivificadores rayos.

Con la dimision del Alcalde don José Vidal y Rubí, hasta el tiempo ha mejorado.

—

D. Ramon, el célebre D. Ramon, aquel D. Ramon á quien los guardas de consumos decomisaban el vino que queria introducir en esta ciudad sin pagar derechos, ha presentado hoy su renuncia de alcalde pedáneo de San Luis.

Hecho á imájen y semejanza del alcalde de Mahon Sr. Vidal, su amigo y protector, ha dejado en San Luis los mismos *gratos* recuerdos que el Sr. Vidal ha dejado en esta ciudad.

Nuestra enhorabuena á los queridísimos amigos de aquel entusiasta pueblo.

—

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el dia 5, por el nuevo sistema de irradiacion, salió de las urnas el número 8.673 despachado en Cartagena. En su consecuencia, han alcanzado las aproximaciones los números 8.672 y 8.674, y los segundos premios los números 18.673, 28.673 y 38.673.

—

A los apicultores menorquines que deseen concurrir á la Esposicion Universal de Barcelona se les invita á una reunion que tendrá lugar el domingo 11 del corriente á las once y media de la mañana en casa D. Francisco F. Andreu, Isabel II, 58, para tratar de este asunto.

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Húmedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	769'1	12'2	11'6	SO ...	Vient.	Despej.°
3 t.	767'6	14'2	13'7	Id.	Vt. .	Id.

Temperatura máxima.. 15'1°
Id mínima.. 8'7°

Crónica religiosa.

Santo de hoy
Sta. Francisca viuda romana y Sta. Catalina.

Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en el Cármen.

Santo de mañana
San Meliton y compañeros mártires.

Anuncios oficiales

D. José Lon Albareda, *Comendador de número de la Real órden de Isabel la Católica, de la de Beneficencia y de la de Cristo de Portugal, Jefe honorario de Administracion Civil y Delegado especial del Gobierno, etc.*

Hago saber: Que con objeto de que pueda llevarse á efecto el reparto de las sumas donadas por SS. MM. y Ministerio de la Gobernacion al fin de aliviar en parte los destrozos causados por las aguas torrenciales de 21 de Setiembre último; espero de los que se consideren perjudicados que en el plazo más breve y sin que éste exceda del 15 del corriente, se sirvan presentar en esta Delegacion declaraciones ó relaciones valoradas de á lo que crean ascendieron los perjuicios que se les ocasionaron, especificando lo más minuciosamente que les sea dable los conceptos.

Lo que hago público por los medios de costumbre, para que los que teniendo derecho en este plazo no lo ejerciten les conste que hacen renuncia de él en beneficio de obras municipales.

Mahon 9 de Marzo de 1888.

SECCION DE ANUNCIOS

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase
n.° 5 en Mahon
(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 de Marzo de 1888.

Ha de constar de 35.000 billetes, al precio de 50 pesetas ca la uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 5 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.821 importantes 1.277.500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	150.000
1	de	75.000
1	de	30.000
2	8.000	16.000
3	5.000	15.000
20	4.000	80.000
1.490	500	745.600
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 150.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 55.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 30.000 pesetas	49.500
2	id. de 4.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2	id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	4.000
1.821		1.277.500

Mahon 9 Marzo de 1888.—El Administrador, Diego de la Torre.

LA NEW-YORK

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY)

FUNDADA EN 1845

SISTEMA MUTUO A PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

Los asegurados son los únicos dueños del fondo garantía y de todos los beneficios

Fondo garantía el 1.° de Enero de 1887: 390 millones de pesetas.
Excedente del activo sobre el pasivo: 42 millones.
Beneficios anuales repartidos en 1886: 10 millones y tres cuartos.

Desde su fundacion, en 1845, hasta el 1.° de Enero de 1887, ha emitido cerca de 245 mil pólizas, asegurando 4 millares 66 millones de pesetas.

Ha recibido en primas	826 millones.
Ha recibido en interés	208 —
Ha pagado por contratos vencidos	250 —
Ha pagado en beneficios y precios de rescate	251 —

SUCURSAL EN ESPAÑA
Autorizada por real órden de 19 Julio de 1881

Director particular para Cataluña y Baleares
DON MANUEL GES, Ancha 24, BARCELONA
Representante en Menorca, P. B. Valls

Pérdida

Lo fué de Mahon á Mercadal de una espuerta que contenia un par de tortas, cuatro pesetas en calderilla, tres cuchilas de zapatero y otros efectos. Quien lo presente en esta imprenta se le dará una gratificacion de dos pesetas.

Para vender

Lo está un hornillo de hierro para cocina á un precio baratísimo; pudiendo cocer varias ollas á la vez.

*
* *

Lo están una porcion de libros á propósito para la educacion de la juventud.

Libros de lance

En la imprenta de este periódico se admiten avisos de las personas que los tengan para vender.

Nodriza

En esta imprenta darán razon de una nodriza que desea hallar criatura para amamantar en casa los padres de la misma.

NUEVA 18 LIQUIDACION 18 NUEVA

Agotándose ya los géneros del establecimiento, su dueño participa al público que los existentes se espenderán con gran rebaja de precios.

Quincalla.	Objetos de adorno.	Papel de fumar.
Ferreteria.	Sacos de mano.	Tijeras.
Flores artificiales.	Perfumeria.	Abanicos.
Bisuteria.	Pasamaneria.	Sombrillas.

Y varios otros artículos, todos á precios reducidísimos.

18, Nueva, 18

A los compradores de azufre flor

para las viñas

Se les advierte no se dejen sorprender con baraturas, pues en la actualidad se venden sacos de 50 kilos en lugar de los de 60 kilos de costumbre.

EL ARCA DE NOÉ
ÚNICA EN SU CASA

Cuaresma Pescados en conserva

Se han recibido la mar de clases en latas de medio kilo y para la venta por libras.

Atun en escabeche

Bacalao (lenguado) superior calidad

NO EQUIVOCARSE

El Arca de Noé, 2, Hannóver, 2

Proveedores de todas las personas de esquisito paladar

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender

Lo está el predio Santa Clara, situado en el distrito de San Cristobal. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Sombrereria de Rafael Cardona

calle Nueva, 3, al lado del café Dineret

A la persona que compre un sombrero en dicha sombrereria se le regalará un cepillo.

Para vender

Lo está el predio **Son Bernat** del término de Ciudadela. Para su ajuste Anuncivay, núm. 9.

Para alquilar

Lo está la casa amueblada calle de Gracia número 57. Informarán, Hannover 23.

En la propia calle Hannover 23, hay muebles para alquilar y vender.

Sardinas frescas y gruesas

á 14 cénts. escudo docena

Mariquitas de Cataluña

á 6 cénts. docena

GARBANZOS MUY BUENOS

Á 24 Y 36 CÉNTS. ESCUDO ALMUD

PESCADERIA N.° 23, TIENDA

Para vender

Lo está la casa núm. 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

TALLER DE ESCULTURA Y MÁRMOLES
DE

JUAN ESPÍ

10, Cuesta Deyá, 10
MAHON

ESCULTURA

Imágenes de madera para iglesias.
Figuras de barro y piedra para jardines.
Y toda clase de esculturas tanto en figura como en adorno.

MÁRMOLES

Hay un variado surtido de piezas para toda clase de muebles, á precios reducidísimos, tanto en mármol blanco como en las demás clases que poseemos, con gran ventaja de los vendidos hasta hoy

Especialidad en

Lápidas mortuorias

esculpidas con gran pulcritud, á precios baratísimos.

LAPIDAS DE RELIEVE
como las que se construyen en Barcelona.

10, Cuesta Deyá, 10, Mahon

En el propio establecimiento se necesita un aprendiz.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.